

MANN-FILTER XIII MARATÓN - CIUDAD DE ZARAGOZA

07 de abril de 2019

REGLAMENTO OFICIAL - PRUEBA 10K

Artículo 1.- Información General

El próximo día 07 de abril de 2019 y coincidiendo con la celebración del MANN-FILTER XIII MARATÓN "Ciudad de Zaragoza", el club de Atletismo Corre en Zaragoza organiza una carrera homologada de 10 kilómetros.

La prueba se desarrolla bajo el reglamento de carreras de la FAA

Artículo 2.- Categorías y Premios

Las categorías serán individual absoluta masculina y femenina. Tendrán trofeo los 3 primeros clasificados de ambas categorías.

Artículo 3.- Inscripciones al MANN-FILTER XIII Maratón "Ciudad de Zaragoza"

Las inscripciones se realizarán de forma online en la web oficial del Maratón: www.zaragozamaraton.com. También podrá realizarse en las tiendas Running Zaragoza (C/Ricla 2), y Deportes Zenit (C/María Guerrero 10), en horario comercial.

Precios y plazos de inscripción

>Hasta las 23.59 horas del 14 de marzo de 2019>>> 15 €

> Del 15 de marzo hasta las 23.59 horas del 03 de abril de 2019>>> 17 €

> Plazas: 2500 corredores

En caso excepcional de no ocupar todas las plazas, la organización se reserva el derecho a realizar inscripciones durante la jornada de entrega de dorsales que se celebrará el 06 de abril a un precio de 20 €.

INSCRIPCIONES GRATUITAS MIZUNO

El patrocinador deportivo MIZUNO ofrece la inscripción gratuita al 10K comprando calzado de temporada de su marca en Running Zaragoza, calle Ricla 2 - Zaragoza. Esta promoción estará limitada a 100 dorsales.

LISTADO DE INSCRITOS

Habrà una lista de inscritos en la web de la carrera, recomendamos consultarla una vez realizada correctamente la inscripción.

Importante: En caso de no poder realizarse la prueba por causas ajenas a la organización, no se devolverà el importe de la inscripción.

RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales/chip se entregarán el sábado 06 de abril de 2019 en horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 en el pabellón deportivo universitario sito en el campus universitario de la Plaza San Francisco (entrada por la calle Menéndez Pelayo, frente a la calle Luis Galve).

Para recoger el dorsal será imprescindible mostrar el justificante de la inscripción o copia del DNI de la persona inscrita en caso de recoger el dorsal otro corredor. No se entregarán dorsales el día de la carrera salvo aviso por mail a la organización y autorización de la misma. Este servicio se dará exclusivamente para corredores de fuera de Zaragoza.

Todo corredor que se inscriba hasta el jueves día 28 de Marzo de 2019, inclusive, tendrá su dorsal personalizado con su nombre.

Artículo 4.- Seguros

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil.

Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 5.- Aspectos técnicos

Existe un límite de tiempo de una 1 y 20 minutos para la realización de la prueba de 10 kilómetros. A partir de ese momento, la organización se reserva el derecho de cerrar la línea de meta y el cronometraje oficial de la prueba.

El personal de la organización y la Policía Local podrá retirar a los corredores que no cumplan los controles de paso ajustados al tiempo límite (ocho minutos por kilómetro).

El circuito estará cortado al tráfico y serán solamente los vehículos oficiales acreditados los que puedan acompañar la prueba.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la organización, para poder hacerlo.

Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA.

Artículo 6.- Cronometraje y resultados

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de chip gestionado por la empresa responsable del cronometraje RACECHIP ARAGÓN con validación del jurado FAA.

Los resultados del 10K del MANN-FILTER XIII MARATÓN " CIUDAD DE ZARAGOZA" podrán verse en directo (LIVE) en la página web de la carrera www.zaragozamaraton.com

Artículo 7.- Servicios al corredor

- > Medalla conmemorativa a todos los llegados
- > Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta y en diversos puntos del recorrido.
- > Diploma certificativo de tiempo oficial y real
- > Salida ordenada por cajones.
- > Liebres de carrera para hacer 40', 45', 50', 55' y 60'.
- > Duchas, servicios, guardarropas y vestuarios en el Pabellón Deportivo Tenerías.
- > Bolsa del corredor con prenda conmemorativa y otros regalos de los patrocinadores y colaboradores.
- > Servicio de fisioterapia en meta.

Artículo 8.-Imagen y datos

Al inscribirse en el MANN-FILTER XIII Maratón "Ciudad de Zaragoza", los participantes dan su consentimiento para que el Club de Atletismo Corre en Zaragoza, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social del Club de Atletismo Corre en Zaragoza, en la calle Ricla nº 2 local, 50005 Zaragoza.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del Maratón de Zaragoza para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen.

De acuerdo con lo que se establece en la ley orgánica 15/99 del 13 de diciembre sobre protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar total o parcialmente su contenido. Para ejercitar tal derecho, deberá ponerse en contacto con la organización a través de: consultas@zaragozamaraton.com